



OFICIO N° 96654
INC.: intervención

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de mejorar el actual "Sistema de Admisión Escolar", con particular enfoque en las demandas formuladas por padres y apoderados en la Región de Ñuble, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F18AE459169015A

INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (Oficio)

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, fin a la tómbola: eso es lo que piden muchos padres de alumnos de excelencia, que lamentablemente no tienen la facultad para poder elegir sus establecimientos educacionales.

Se planteó fuerte y claro en la última ley de presupuestos, en que se rechazó la partida, y lo que estamos pidiendo hoy es que cumpla la palabra del gobierno de implementar medidas para mejorar este sistema de selección, que solicitamos que sea sobre la base del mérito, el rendimiento y el esfuerzo que realiza cada uno de los padres para dar una buena educación a sus hijos.

Esto ha afectado fuertemente a chicos que, teniendo los establecimientos a menos de dos cuadras o en sectores rurales -les ha tocado aún más lejos-, no han sido considerados.

Por eso, solicito que se oficie al ministro de Educación para que exponga qué trabajo están realizando en torno al fin de la tómbola, que es lo que piden muchos padres no tan solo en Ñuble, sino en todo Chile.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización